HOJA OBRERA

Organo de la "Sociedad de Trabajadores."



Defensor de los derechos del Pueblo

Editor,

Octavio Montero

Administrador,

Lesmes Saurez

La fuerza no consiste en derribar al enemigo al suelo, sino en dominar la cólera.

SALE CUATRO VECES AL MES

AÑO III

nada.

San José de Costa Rica, 18 de diciembre de 1911

NUM, 86

LABORES PRACTICAS DEL

PRIMER CONGRESO OBRERO CENTRO AMEBICANO

En la ciudad de San Salvador á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

El que se detiene á oir los

ladridos de los perros, nunca

llega al término de la jor-

El primer Congreso centroamericano de Obreros

En vista de las necesidades manifiestas de que las decisiones de este Congreso sean practicadas en el tiempo más breve posible.

ACUERDA:

Art. 19—Los Delegados al primer Congreso Centroamericano de Obreros, quedan formalmente comprometidos á poner todos los medios que estén á su alcance á efecto de que todas las sociedades representadas en él den fiel cumplimiento á sus disposiciones, tanto en lo referente á las Bases propuestas por el Gobierno Federal que convocó, como á los decretos y acuerdos del mismo Congreso.

Art. 2º.—Los Delegados quedan investidos con el carácter de Representantes hasta el 15 de setiembre de mil novecientos trece, fecha fijada para la reunión del segundo Congreso, en la ciudad de Managua.

[t] Abel Ciudad Real,

[f] G. Matamoros,

[f] Víctor M. Carías,

En la ciudad de San Salvador á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once. El primer Congreso Centroa-

mericano de Obreros

Con el objeto de dar cumplimiento al art. 2º de las conclusiones del primer tema sometido á su consideración por el Consejo Federal de las Sociedades confederadas.

ACUERDA:

Las sociedades Confederadas quedan obligadas á trabajar ante los gobiernos de sus respectivos Estados, á fin de conseguir que se dicten disposiciones que obliguen á los dueños de taller á asegurar, en las sociedades cooperativas organizadas por la Federación, á sus trabajadores, contra accidentes ocasionados por el trabajo en dichos talleres.

[f] Abel Ciudad Real

[f] G. Matamoros

Víctor M. Carías

Nº I

'El primer Congreso Centroamericano de Obreros

Considerando:

Que la identidad de aspiraciones y de intereses de los obreros de Centro América, reclaman la creación de un centro consultor que dirija y resuelva en última instancia todo cuanto atañe á sus mismos intereses, considerados bajo sus aspectos social, económico y político.

Considerando

Que la creación de un tribunal así, será el mejor exponente de las ideas de fraternidad de los obreros de los cinco Estados, franca, enérgica y entusiastamente manifestadas por sus legítimos Representantes aquí reunidos.

Por tanto

DECRETA

Art. 1º—Créase un Consejo Supremo Centro Americano de Obveros con residencia en San José, capital del Estado de Costa Rica. Art. 29—Este Consejo lo formarán cinco miembros, uno por cada Estado.

Art. 3º—Cada miembro será electo en la forma que mejor estimen las sociedades obreras actualmente establecidas en cada uno de los Estados.

Art. 4º—Los gastos de traslado y representación de cada miembro, serán costeados por sus respectivos comitentes, y los gastos colectivos del Tribunal, por cuotas iguales para cada Estado.

Art. 5º—Este Tribunal tendrá por el momento la Dirección Suprema de los trabajos de unión, hasta conseguir que todos los obreros de los cinco Estados estén perfectamente agremiados y confederados para su mutuo bienestar y adelanto.

Art. 6º—La duración del periodo de Gobierno de los miembros del Consejo, será de dos años, sin lugar á reelección.

Art. 7º—Las sociedades establecidas y las que se vayan estableciendo, quedan comprometidas á someter á su decisión todas las cuestiones que surjan, y á respetar sus fallos.

ARTÍCULO TRANSITORIO

Las sociedades actualmente establecidas en cada Estado, procederán inmediatamente á la elección de su representante respectivo en el Consejo para que este Tribunal pueda inaugurar sus trabajos el día 15 de marzo de1912. Es entendido que la duración del Gobierno de este primer Consejo terminará el 15 de setiembre de 1913, díaen que empezarán á regír los periodos normales de dos años; siendo entendido á su vez, que para esa fecha deben estar electos los miembros que deben sustituirlo.

Dado en San Salvador, á los

siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

[f] Abel Ciudad Real

[f] G. Matamoros

[f] Victor M. Carías

Nº 2

El primer Congreso Centroamericano de Obreros

Considerando

Que para poner en práctica sus conclusiones, no solamente necesitan asociarse los obreros, sino tambien llevar al Gobieruo de sus respectivos Estados, elemento obrero, sano y bien intencionado.

DECRETA:

Art. 19—Los obreros asociados de las diferentes sociedades confederadas, fuera ó dentro de su seno y según sus prescripciones reglamentarias, trabajarán, por todos los medios lícitos y prudentes, por que el obrero tenga puesto en los Municipios, Congresos ó Asambleas de sus respectivos Estados.

Art. 29—En todo colegio electoral el voto del obrero será pa-

ra el-obrero.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

[f] Abel Ciudad Real

[1] G. Matamoros

Victor M. Carías

Nº 3

El primer Congreso Centroa mericano de Obreros

Considerando

Que la mujer es la coadyuva-

Sastrería de Bicardo Miño 7 Weigle Ore ón Lizano" de Sa

la confección elegante de trajes para caballeros y su inmejorable surtido de casimires franceses é ingleses, acredita más cada día ma Macional de Bibliotecas del Ministeria de Cultura y Juventud, Costa Rife Central, 100 varas al Norte de la Catedral. No olvidar las ventajas que reporta á sus abonados

la realización semanal de trajes. Por un colón solamente puede obtener el suscritor un traje de & 46-00

dora del mejoramiento moral del hombre; que como madre, como esposa y como novia tiene el mágico poder de influír decisivamente en su destino.

Considerando

Que el primero y más grande de los deberes de este Congreso, es contribuir por todos los medios posibles á la elevación moral de los Obreros de Centroamérica.

DECRETA:

Por tanto

Art. 19—Exigir de los obreros confederados trabajen activamente por que nuestras mujeres formen sociedades de propaganda anti-alcohólica, dándoles para ésto, todo género de apoyo moral, material y pecuniario, á fin de que el éxito corone sus esfuerzos.

Art. 2º-El Consejo Federal de cada Estado queda facultado por este decreto para conceder diplomas y condecorar con medallas de oro, á las señoras y señoritas que más se distingan en esta valiente campaña.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

[f] Abel Ciudad Real Presidente

[f] G. Matamoros ter. Secretario

> [f] Victor M. Carias 2° Secretario

El primer Congreso Centroamericano de obreros

Considerando;

Que las guerras y revoluciones son nocivas al progreso de los pueblos

Que dichas guerras y revoluciones traen la degeneración y empobrecimiento consiguientes.

Considerando:

Que una experiencia dolorosa ha probado lo ineficáz de esos medios para la conquista del bienestar general de los puebloe y que es un deber del Congreso de Obreros robustecer en trabajadores los sentimientos de humanidad.

Por tanto

En uso de sus facultades

DECRETA:

Art. 19—Que todos los obreros pertenecientes á la confederacion, juren no prestar su brazo para el uso de armas contra sus hermanos de ningún Estado de Centro América.

Art. 29-De igual modo se comprometerán los obreros confederados á no fomentar de palabra, por escrito ó acción las revoluciones armadas en Centro-América.

Dado en San Salvador, á los 7 días del mes de noviembre de mil novecientos once.

(f) Abel Ciudad Real Presidente

[f] G. Matamoros 1er. Secretario

> [f] Víctor M. Carías, 2º Secretario

El primer congreso centroamericano de obreros, en uso de las facultades que le han sido conferidas por sus comitentes.

DECRETA:

Artículo único.—Decláranse leyes obligatorias para las sociedades confederadas y las que en lo sucesivo se confederen, las conclusiones, decretos, acuerdos y demás disposiciones emitidas por este Congreso.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

> [f] Abel Ciudal Real Presidente

[f] G. Matamoros ier Secretario

> [f] Victor M. Carias 2" Secretario

> > Nº 6

El primer congreso centroamericano de obreros.

DECRETA:

Las siguientes conclusiones, á las Bases sometidas á su conocimiento por el Gobierno Federal de las sociedades confederadas del Estado de El Salvador.

I BASE

¿Qué medios prácticos pueden emplearse para conseguir el mejoramiento económico de los o-

Art. 1º-Creación de cajas de ahorros reglamentadas conforme á las leyes del Estado y de acuerdo con las necesidas de cada lugar.

Art. 2º-Formación de sociedades cooperativas industriales, de consumos, de seguros de vida y contra accidentes de trabajo.

Art. 39-Solicitud á los Gobiernos para que graven con impuestos las manufacturas extranjeras que de igual clase se elaboren en todos ó en algunos de los Estados.

Art. 4º-Persecución enérgica y constante de la embriaguez y el juego, por todos los medios que estén dentro de las atribuciones de las sociedades confede-

Art. 5º-Recomendación á los jefes de talleres de no suspender los trabajos por motivo de fiestas civiles 6 religiosas innecesarias, exeptuando únicamente el día quince de Setiembre.

Art. 69-Formación de un comité en cada Estado que se ocupará de la creación y administración de un fondo especial dedicado á la construcción de casas higiénicas y baratas para obreros pobres, con la reglamentación que las condiciones especiales de cada Estado exija.

II BASE

Dadas las condiciones físicas y sociales de Centro América, cuantas horas deben destinarse al trabajo diariamente?

Este documento es propiedas de la Piblioteca Nacional "Mguel Obregan Cizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventuri, Costa Rica. que trabajan á jornal, la hará pa- | neras, señalando una escala des-

Concejo Supremo, tomando en cuenta las peculiaridades regionales, pero empeñándose en sostener como máximun, ocho horas por día, y estableciendo que para almorzar se le deben dar al obrero dos.

III BASE

¿Qué debe hacerse para mejorar las condiciones morales é intelectuales del gremio obrero?

Art. 89-Las sociedades confederadas usando de todos los medios lícitos fomentarán:

1º-La creación de escuelas nocturnas y dominicales para la enzeñanza primaria.

2º-El establecimiento de salas de lectura públicas y escuelas de artes y oficios.

3º-La enzeñanza educativa en las Casas de Corrección.

4º-Conferencias públicas sobre temas científicos, industriales, económicos y morales.

5º-Creación de centros de recreo, Casas de salud y Asilos para obreros.

69—La propaganda personal en el hogar, el taller y la tribuna para provocar y estimular el amor al estudio.

7º-Solicitudes á los respectivos Gobiernos para que establezcan la enzeñanza diaria del dibujo en las escuelas primarias: y

8º-La celebración de exposiciones artísticas é industriales con premios pecuniarios efectivos.

IV BASE

Siendo conveniente la protección mutua de los obreros centroamericanos, ¿cómo debe reglamentarse esa protección?

Art. 9ª-Estableciendo el sistema de Cédulas personales para los obreros que se trasladen de un Estado á otro, ó de una población á otra, dentro de un mismo Estado. En estas Cédulas debe constar: que el portador es miembro activo de alguna de las sociedades confederadas, su identificación, cualidades personales, competencia profesional y que ha cumplido sus obligaciones de socio.

Art. 10-Las sociedades del Estado ó ciudad donde llegue el obrero, después da examinar su Cédula y de encontrarla correcta quedan obligadas á tratarlo con las consideraciones debidas á su rango, proporcionándole los medios de ganarse la vida honradamente y de hacerlo partícipe de todas las garantías y privilegios establecidos en sus respectivos reglamentos.

V BASE

Ocasionando graves perjuicios á la clase pobre las dificultades que hoy impiden el libre cambio ó comvenio entre los cinco Estados. ¿Qué deben hacer los obreros para conseguirlo?

Art. 11-Recomendar á los Art. 79-La reglamentación de Gobiernos de Centro América ra cada Estado, su respectivo cendente de derechos por pe-

ríodos de años, hasta obtener el libre cambio.

Art. 12—Se recomendará tambien la unificación de pesas y medidas por el sistema decimal.

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once. Centésimo del primer grito de la Independencia de Centro Améri-

> [f] Abel ciudad Real Presidente

[f] G. Matamoros -

Victor M. Carias 2º Secretario

Nº 7

El primer congreso Centroamericano de Obreros

En cumplimiento de las disposiciones del Consejo Federal consignadas en el Decreto de convocatoria á este Congreso, y en uso de las facultades que le han conferido sus comitentes.

DECRETA:

Artículo único. - Decláranse clausuradas las sesiones del Primer Congreso Centro Americano de Obreros, el día de hoy, y señá lanse las siete de la noche del día nueve del corriente para celebrar un acto público, y dar cuenta en él de los trabajos l'evados á cabo por el Congreso, al Honorable Consejo Federal de las Sociedades Confederadas de El Salva-

Dado en San Salvador, á los siete días del mes de noviembre de mil novecientos once.

> [f] Abel Ciudad Real Presidente

[f] G. Matamoros ter. Secretario

> [f] Victor M. Carias 2" Secretario.

ANEXO

Abel Ciudad Real.—Presidente del Primer Congreso Centro Americano de Obreros, en cumplimiento de la parte segunda del acuerdo primero, emitido por el referido Congreso.

DECRETA:

Art. 19—Convócase el segundo Congreso Centroamericano de Obreros que deberá reunirse en la ciudad de Managua, capital del Estado de Nicaragua, el día 15 de setiembre de mil novecientos trece.

Art. 29-Las Sociedades Confederadas de cada uno de los Estados con la debida anticipación, procederán á elegir los tres Delegados que les corresponden, debiendo éstos encontrarse reunidos en el lugar indicado á mas tardar dos días antes de la fecha prescrita.

Dado en San Salvador, á los diez días del mes de Noviembre de mil novecientos once.

(t) Abel Ciudad REAL Presidente

Srio. interino Pedro Miguel Meléndez Srio, interino

PITAZOS

Oiga el seños Admor del Ferrocarril al Pacífico

Talvez al consignar los rasgos que | tranjero, pero, ó está en un error, ú me sugieren los miles contratiempos materiales que torturan la existencia del trabajador, la vocinglería de algunos aduladores hará su escarnio.

Pero no me importa. Yo me hé sabido estimar y de igual manera he deseado al obrero.

Vamos al grano.

«La Información» del jueves 7 del corriente trae unas notas ferrocarrileras cuyo mensaje es bastante grato y alagador y en que trata de valiosos trabajos llevados á cabo por operarios costarricenses en el Ferrocarril del

Sírvale esto al señor Cabezas, Administrador del Ferrocarril al Pacífico, quien tan mala voluntad tiene para con les nacionales como una prueba evidente de las muchas aptitudes en nuestros obreros.

indispensable el servicio del costarricense, pero según el señor Cabezas, en los talleres del Pacífico es sumamnte indispensable la cooperación de negros.

Vergüenza es confesar que nuestro Gobierno, no puede administrar

empresa alguna nacional.

Si el señor Jiménez adquirió en su propaganda política, deudas que pagar á costa del Estado con empleos elevados que devenguen cuantiosos salarios, debe no perjudicar empresas ni operarios, con malos y funestos directores.

El Ferrocarril al Pacífico es una tanto debe ser servida por costarri-

censes. En esta Hoja, nos hemos ocupado de puntualizar los desmanes de que es objeto el trabajador, y llamando seriamente la atención hacia la intri-

ga que en los talleres predomina. Hay obreros en ese departamento, que la necesidad quizás ingrata los obligue al servilismo y á incensariar á un su jefe, malandrín extranjero.

Nuestras quejas son innumerables, pero nuestro gobierno con su indifecia conocida en todos sus actos, se alsa de hombros indiferente, con esa indiferencia que más tarde se trocará con mal ejemplo hacia otras compañías extranjeras que concluirán con igual conducta para con el obrero nacional.

En la Northern jamás se ha despedido á un buen operario: ni por la intriga, ni por favorecer al extranjero. Y en el Pacífico, qué diferencia!!

Mientras haya Administradores in concientes de su cargo en quienes no más ciega el mezquino interés de mando y del lucro, tienen que suceder estas diferencias.

Alega el Sr. Cabezas que no tenemos en el país operarios competentes, por lo que se hace necesario el exobedece no más que al dictámen de algún sentimiento iracundo influyente en estos asuntos.

El hombre, cualquiera que sea su altruismo, vaguedad 6 debilidad, debe mostrar todo á las claridades nobles del sano criterio.

Por qué se destituyó á un personal competente en los talleres, como son Carazo, Chartier, Manuel Arias etc. para reemplazarlos por extr njeros?

Quisiéramos saber la verdad sin mácula, de lo contrario tendremos en muy bajos conceptos nosotros los obreros, así como el pueblo, la actitud del señor Cabezas para quien el honor al mérito no existe.

Hoy está el señor Cabezas satis-

fecho de su obra.

Cuenta con jefe de su agrado y del agrado de un núcleo que con él cola En el Ferrocarril del Norte se hace | boran; con un malandrín de naciona lidad desconocida, quién con el mayor descaro y y alevosía, despide al obrero costarricence para en cambio colocar á un negro, á quién esta tierra no

Ya es tiempo de que estas deficiencias se corrijan; queremos Sr. Cabezas, saber porque se menosprecia á

nuestros obreros.

La Prensa nacional es también la llamada á correjir tales anomalías particularmente hacemos presente la la Información en cuyas columnas se ha dado cabida á todo lo que tiende hacia los ideales del Obrero.

En el Taller del Pacífico existen 8 empresa que nos pertenece y por lo | 6 10 negros en trabajos de cuidado y que devengan buenos salarios.

> En la Northern sólo se ocupa esa gente en trabajos que los blancos con sideran sumamente indignos de su ca tegoría Poco á poco se fueron retirando por su jese á los talleres del Pacífico un buen modelista, carpinteros, caldereteros, fundidores, todos costarricences y competentes para ocupar esa plazas con extranjeros y negros; que sarcasmo! Y aún es mas; el primer herrero, Sr. V. Ramírez competente forjador, en breve va á ser renovado de su puesto y en su lugar viene un negro residente de Puerto Limón.

> Todas estas deficiencias no se palparon con otras administraciones .-Crea el Sr. Cabezas que aquellas dignas personas que lo anteceden en la administración del Ferro carril nunca menospreciaron al nacional.

Pero hoy sí. Bajo su administra ción hace poco tiempo se removió de su empleo de Jese del Taller un obrero honrado y competente, orgullo de nuestro gremio alegando ser tel-rante para con sus subalternos para traer en su lugar á un extrajero de nacionalidad desconocida que sirva de vejámen al proletariado.

UN HERRERO NACIONAL

De Alajuela

Luctuosa

Despues de penosa y prolongada enfermedad falleció el sábado o del

corriente el culto y querido caballero Dn. Anselmo Calvo. Resiba la familia doliente nuestro más sentido pésame. - G.

[Especial para Hoja Obrera]

Se acerca ya la tradicional Noche | y que tambien la celebrarán las gene Buena. Fiesta que alegra los cora- raciones venideras. zones de unos y entristece los de

Eu la noche del 24 de diciembre, Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Opregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica su curso de generación en generación más fría que otras noches; la alegría las cosas.

reina en mochos semblante; hombres mujeres y niños esperan anciosos que aparezca la aurora del día 25. para ver y admirar los aguinaldos que les que les suele traer el Niño Jesús.

Pero, oh triste desventura... ¡Mientras los ricos se dan el placer de hacer fabulosos regalos á sus hijos, parientes 6 amigos, mientras con la mayor alegría estrenan lujosos trajes y enzeñan por todas parte los regalos de Noche Buena, por otros lados hay niños pobres, hijos de honrados artesanos que, por su escaso trabajo, no les ha sido posible alegrar el sem blante á aquellos niños, - pedazos de su vida.--con algún juguetito que los haga olvidar por momentos la triste situación en que nacieron.

Este año ya no tendrán los niños pobres, regalos de los que les solían

dar en las escuelas.

Este año los ricos de dinero y pobres de alma, se negaron á contribuir con un miserable óbolo para obsequiarlos. Prefieren tener su vil metal atesorado en fuertes cajas de hierro, para que nadie les solicite una limos-

E ahí el refrán: "El que mucho tiene, mucho quiere".

Pobres... Ellos ignoran que ese dinero no les pertenece. Que Dios se los ha dado temporalmente para probarlos y que si de esas fortunas hacen mal uso. El les pedirá más tarde una severa cuenta.

Con su dinero se sienten orgullosos y atraen hacia ellos á otros ricos, á los pobres los hacen á un lado y los atropellan si el caso se presenta.

A ellos no les importa la existencia de Dios y creen que Dios no se meterá á intervenir con los tesoros de la tierra. Tan triste idea es lo que los mantiene en ese equilibrio mental, en ese vicio avariento que roe el corazón humano.

Ejemplos muchos hay, de millonarios, que de la noche á la mañana han perdido su fabulosa fortuna y han quedado amparados en humildes bohardillas á merced de artesanos pobres, -talvez desprec ados en un tiempo por esos millonarios,-pero que tienen su corazón muy por encima de todas esas cuantiosas sumas de ricos miserables y egoístas, que cuan do fueron ricos se creyeron que el mundo era de ellos y que su dinero jamás se agotaría.

Esos humildes artesanos recogen en sus hogares á esos ex millonarios desgraciados que con lágrimas en los ojos cuentan á sus protectores su triste desventura. - Temístocles

Dardin de "Hoja Obrera"

(Para poner á pensar)

NOCHE BUENA

(Dedicatoria)

Avanza la noche.

Sentado en una silla rota, regalo de una de esas personas ricas à quienes el vulgo incipiente llama caritativas, porque dan lo que les sobra ó lo que no les sirve, estaba el pobre Juan pensativo y lloroso. Frente á él, en dos tablas que representaban su lecho, la compañera de sus des gracias é infortunios se empeñaba en vano por distraer de la mente de sus dos pequeñuelos la triste idea de que el Niño Dios se olvidaría de traerles aguinaldo.

¡Mamaíta!—exclamaba el varoncito, - Dios no se acuerda de nosotros.

Y aquella infantil inteligencia enunciaba ese problema misterioso de la existencia, que en diecinueve siglos no ha alcanzado á resolver el rey de barro de la creación.

La lucha por el pan es eterna. La igualdad de los hombres, un mito

¡Si la Madre Naturaleza nos cría desiguales!

A unos otorga favores, que

niega á otros.

El pensamiento, mariposa de luz que vuela en el cerebro alumbrando la oscuridad de nuestro sér, no vive igual en todas las cabezas. En unas, derrocha sus fulguraciones, en otras, es llama indecisa, mori bunda.

Sería necesario destruir la humanidad y rehacerla luego, para arreglar ese natural trastorno.

Comenzar entonces por equilibrar las inteligencias. Que no haya cerebros fuertes viviendo á costa de cabezas vacías.

Aquí está el principio para fun-

Allá, en los tiempos antiguos, en que el pueblo representaba la ignorancia, la servidumbre, ante las clases privilegiadas, el talento fue un monopolio, y de ese monopolio nació la corrupción de las costumbres; y entre el talento y la corrupción ha venido marchando lo que nosotros llamamos progreso.

Porque, ¿qué es el progreso? Cada paso que da un país en el terreno de la civilización, lo adelanta doble en la corrupcion.

Y siempre el hombre de por medio.

Aunque la revolución envuelve la protesta del progreso, es un hecho que las grandes revoluciones han tenido su cuna en el hambre.

Mejoran los días por el mo mento, para seguir despues la vida rutinaria á que el hombre lo condenó la suerte caprichosa.

Pero se progresa.

La presunción humana se llena con decirlo así...

-¡Mital-exclamó la niñita que apenas cuenta cinco años de edad.—Ya no quelo pan, pa quel Niño me traiga una muñeca.

Las infelices madres inventan unas cosas, guiadas sólo por el amor á sus hijos.

Aquella madre, en su dolor, había dicho á los pedacitos de su corazón, para entretenerles el hambre, que no pidieran pan y el Niño Dios les daría juguetes.

Ante esa oferta se durmieron los pobrecillos; mientras sus padres velaban en medio de un mar de lágrimas.

... Y pasó la noche...la Noche Buena para el rico; la Mala Noche para el pobre.

DANIEL UREÑA

En Cuesta de Moras

Está situada lamejor tintorería Al.í encontrará usted arte, baratu-

Allí encontrará usted arte, baratura, puntualidad y buen trato. Se despachan órdenes por correo libres de porte, á cualquier parte de la República.

CARLOS PERALTA hijo

Zapatería

de CARLOS ARAYA

Gran surtido de materiales de pri mera calidad. Especialidad en calzado cocido para señoras, caballeros y niños.

Calle de la Estación

Contiguo à la fotografia de Robert Hs.

Surtido completo de joyería, prendedores, anillos de brillantes y de fantasía, leontinas, colgantes, aretes, gemelas, y un sinnúmero de novedades de lo más moderno y de gusto exquisito.

Nueva Reloiería

Franco Muller

San José de Costa Rica

Objetos plateados para regalos de matrimonio. Relojes para señoras y caballeros, en oro, plata y níquel. Composiciones de relojes garantizados.

Precios los más bajos en Plaza.

¿QUIERE USTED

calzado fuerte y elegante, que sus pies no sufran? Pase á mi zapatería sita en la calle de la Soledad, esquina Sur del Observatorio.

JESÚS RAMÍREZ C,

TINTORERIA

PERALTA

Al Sur del Colegio de Señoritas

Tintas finas y brillantes. Unico importador del famoso negro alemán para seda y lana.

No empleo acides oi demás ingredientes dañisos.

Buen trabajo

Precios bajos

José Vie. Peralta

La Unión Centroamericana

No llegará á realizarse mientras los demás Estados no importen de Costa Rica los magníficos muebles y colchones que se construyen en la Carpintería y Colchonería de

Fernando Hernández

que está en condiciones de atender á su numerosa clientela en su nuevo y amplio taller situado en la avenida central E. esquina opuesta al Balcón de Europa.

Taller de Carpintería y Ebanistería de MODESTO ROIS

Tapicería de muebles, Colchones finos de resortes, etc., etc. Refacción de objetos usados. Esmero en el trabajo.

Hojalatería, Fontanería y Herrería Mecánica

るりののできれてきるのののなるののとうなののもまるの

Dirección: Avenida 2º, 50 varas al E. del comisariato de don Rogelio Pardo.

Limón, Costa Rica.

ITALIA Y TURQUIA

La zapateria de Abelardo Herrera en Limon, es la que mejor calzado hace. 50 varas al E. de la sastreria Londres y Paris.

EL GREMIIO

de Antonio Urbano y Co.

Gran almacén de abarrotes y proviciones.—Artículos de primera necesidad. Venta al por mayor.—Avenida 1ª Oeste, frente al Mercado.

Gran terremoto

En venta un magnifico lote de terreno por el "Laberinto" todo cultivado de caña de azócar á razón de & 3 vara entenderse con su dueño en la Bar.

Despacha bería Bola Blanca.

Hermenegildo Jimenez

DOCTOR

FRANCISCO E. FONSECA

--médico--

Despacha en la BOTICA DEL

COMERCIO

CERVECERIA TRAUBE

Gran fábrica de cervezas, hielo y aguas gaceosas

Esta fábrica que dispone de la más completa y moderna maquinaria recientemente montada, ofrece al público los siguientes productos:



Negra "Estrella" Lager Bier, doble y sencilla,



Cream Soda Singer Ale, Limonada, Kola y Zarzaparrilla

Especialidad de la casa: Kola Doble y Kola Cham.

Les materiales que consume esta Fábrica son to los frescos y de primera calidad

Emiliano Carazo J. --- SASTRE CORTADOR ---

Su taller está situado en la avenida 12º Este, 50 varas al Este de la pulpería "La Aurora"

Hay que preferir

No de las montañas ni campos desiertos, sino la panadería que con este nombre ha sido reconocida como la mejor del país.

Pan, galletas y jaleas, en sín un surtido inmejorable por lo legítimo y barato.

50 VARAS AL SUR DE LA INSPECCION DE HACIENDA

Prudencio Odio

Taller de Carpintería

DE

ARTURO ZUÑIGA

Se hace toda clase de muebles,

Se reciben órdenes para construcciones,

Buen gusto

Avenida 6ª. Oeste

CASA DE SALUD

(Frente al Parque Central)

Este establecimiento ofrece grandes comodidades á todos los enfermos que la soliciten, sea para operaciones ó tratamiento médico.
Sus precios se adaptan á las circunstancias de cada pacier te.

Para pormenores entenderse con el Dr.,

Vicente Castro

Es una economía Bien entendida

Proveerse de ropa hecha en el almacén de RO-BERT H^{NOS}, por los buenos géneros que emplean, y lo reducido de sus precios estena vaccinar de bibliotecas del Ministerio de Cultura y suventud, Costa Rica.

Tip. El Pueblo.